AÑO II — Viernes 29 de Agosto de 1902. — NUM. 138

La Región

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre..	1,50
Extranjero, id. ..	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

BIBLIOTECA PÚBLICA GUADALAJARA

FERIAS EN GUADALAJARA

DESDE EL 2 AL 8 DE SEPTIEMBRE

Por acuerdo del Ayuntamiento se ha trasladado á los días del 2 al 8 de Septiembre las ferias y fiestas que antes se celebraban en Octubre.

LA DESCENTRALIZACIÓN

Somos partidarios de la descentralización administrativa, no tanto porque creamos que en la situación actual de los pueblos deba esperarse maravillas de esa medida, como porque aquéllos que estén en condiciones podrán desarrollar sus iniciativas y obtener sus progresos.

Por eso la tendencia del decreto que publicó el Sr. Moret aclarando y determinando las materias en que pone término á la vía administrativa la resolución de la provincia, la encontramos plausible, como ensayo; pero no tenemos mucha confianza en la eficacia de esa medida, en primer término porque para descentralizar en forma hace falta una nueva ley municipal y la reforma de las leyes de Obras públicas y de todas aquellas que exigen que muchos acuerdos municipales y provinciales se sometan á la aprobación del Poder central; y después, porque para administrar bien, sin atropellar á los vecinos, hace falta inculcar, no sólo á los alcaldes, sino á los gobernadores, un espíritu mayor de rectitud y de justicia que el que hoy tienen en muchos puntos.

La intervención del Poder central en varios casos no tenía más razón de ser que la necesidad de poner freno administrativamente á las demasías de las autoridades locales y provinciales, por más que á veces, en lugar de encontrar amparo el perjudicado, se afirmaba la mala obra del cacique.

Ahora, contra los acuerdos que adopten los Ayuntamientos en los asuntos que se declaran de su competencia, no hay más recurso que acudir al gobernador ó á los Tribunales contencioso-administrativos. Si los gobernadores fueran, como debían serlo, verdaderas autoridades administrativas, y que se sobrepusieran además á las intrigas políticas, su intervención en las contiendas municipales bastaría para resolver en justicia y no dificultar la acción de los Ayuntamientos.

Pero son muy pocos los delegados del Gobierno en las provincias que se hallan á la altura de su misión, y tememos que esa garantía sea ilusoria, y que, en su defecto, haya que recurrir á la vía contencioso-administrativa, por los que necesiten defender sus derechos.

De manera que para adoptar un régimen descentralizador en la vida municipal hace falta preparación en la manera de constituírse y funcionar los Ayuntamientos, en la elección de alcaldes y gobernadores civiles, y una reforma completa, no sólo en la ley de Administración local para conceder más atribuciones á los pueblos, de acuerdo con las autoridades provinciales, sino menos intromisión del Poder central en cuanto se refiere á la urbanización, obras públicas y créditos de los Ayuntamientos, á los cuales se les debe autorizar para que consulten, cuando lo estimen conveniente, pero sin subordinar sus actos siempre á la aprobación del Gobierno.

Podrá ocurrir después lo que ya anunció el Sr. Silvela: que la mala administración de algunos pueblos haga necesaria la tutela del Estado; pero ésta debe ser una excepción y un castigo impuesto al vecindario que no quiera elegir buenos administradores ó que les consienta sus demasías.

No se ha hecho, pues, más que empezar en el camino de la descentralización, y queda que recorrer mucho por terrenos accidentados.

Pequeñeces

EL LABERINTO DE LOS CASCABELES

Para las ferias ya muy próximas, que, á juzgar por los síntomas, van á ser magníficas, espléndidas... y otros esdrújulos, gracias al celo desplegado por nuestros flamantes ediles, se anuncia la instalación en esta capital del Laberinto de los cascabeles, *espectáculo que ha de ser de gran atracción para el público, según dice la prensa.*

Por lo que á mí respecta, como á diez milésima parte del dicho público alcarreño, (que consta de 10.000 almas), puedo asegurar que ya me atrae el solo anuncio de que se va á instalar en esta el intrincado casetón.

Y no es ya porque me cause placer anticipado la idea de andar dándome testarazos contra las paredes de espejo del palacete misterioso, que va á causar nuestras delicias durante las cercanas fiestas, sino porque me divierto desde ahora, en mi afán de los paralelos, estableciendo comparaciones entre este anunciado laberinto de juguete y aquellos otros célebres y admirables de que nos da noticia detallada la historia.

¡Que grandes aquellos laberintos de la antigüedad!

El colosal laberinto de Egipto ó de Arsinoe, enclavado cerca de Cocodrilópolis, la ciudad de los cocodrilos, con sus doce palacios de piedra, cada uno con doce puertas, y con un conjunto de tres mil habitaciones iguales.

Luego aquel laberinto que sirvió de cárcel á su mismo creador, al arquitecto griego Dédalo, el que, según las tradiciones, fué sacado de su maravilloso encierro por Parifae, y se alejó volando con alas de cera y pluma; lo cual prueba que no es nuevo, ni mucho menos, el procedimiento volátil que se trae esa pájara anunciada, que nos va á recrear con sus expansiones aéreas en el paseo de la Concordia.

Este, de que hablo, es el laberinto de la antigua Creta ciudad célebre, entre otras cosas, por la reputación de embusteros que tuvieron sus hijos, cuya celebridad triste es muy parecida á la nuestra de «lo que se dice por la noche, por la mañana no hay nada.»

Fué también notable en los tiempos pasados el laberinto de Porsenna, que se llamó así porque sirvió de sepulcro á este príncipe de Etruria.

Pero ahora caigo en que me entusiasmo excesivamente con estas portentosas obras de la antigüedad, sin tener cuenta de que hay en estos mismos días un laberinto más grande que todos los de las edades remotas.

En efecto, por lo mismo que probé en las disquisiciones de alto vuelo, *que van más arriba, que lo nuevo es viejo, tengo interés en probar ahora que lo viejo es nuevo. Aquellos laberintos de otros tiempos los tenemos también en los tiempos actuales.*

No vayan á suponer mis benévolos lectores que me refiero al laberinto de la Granja, que tiene la poética singularidad de extraviar al visitante en un hermoso mundo de jardines, que es un laberinto de flores.

Nada de eso. Aquí mismo, en esta misma ciudad, en esta Cocodrilópolis de nuestros pecados, tenemos un laberinto menos poético, pero digno de figurar entre las maravillas del orbe.

¿Que cual es? Pues el laberinto de el...

Este si que es un laberinto de cascabeles.

Tiene una sola salida, y muy difícil de acertar por cierto, como que el secreto de ella lo posee exclusivamente el Conde de Romanones.

K. SIANO.

LA FUENTE DEL DESIERTO

Bien desgraciada es tu suerte,
fuentecilla que sin cauce
viertes tus límpidas aguas
en los yertos arenales.

—=—

Por más que en dulce murmullo
tus penas digas al aire,
en el espacio perdidos
se extinguirán tus cantares.

—=—

Bien desgraciada es tu suerte,
que apenas al mundo naces
consume la ardiente arena
tus cristalinos raudales.

—=—

¡Pobre fuente que, ignorada,
de esas yermas soledades
por las inmensas llanuras
te miras vagar errante!

—=—

¿De que te sirven, cuitada,
esos límpidos cristales
que rizan la blanca arena
sobre el que emprendes tu viaje?

—=—

¿De que te sirve que puras
broten tus aguas natales
si no llegará á beberlas
el sediento caminante?

—=—

¿Por qué mientras tú, olvidada,
tus puras aguas esparces,
hay otras fuentes dichosas
que ciñe floridas márgenes;

—=—

¿Que resbalando tranquilas
por los deliciosos valles,
son espejos de las flores
y encantos son de las aves?

—=—

Pero ¡ay! tal vez más dichosa
tu aislada vida resbale
en ese vasto sepulcro
en que se ahogan tus ayes;

—=—

Que, ajena á falsos placeres
en el retiro en que yaces,
tal vez te agobian deseos,
más no te matan pesares.

—=—

Y no hay una planta impura
que con sucia huella manche
esa clara transparencia
de tus aguas virginales.

—=—

¡Dichosa tú que, ignorada
en el retiro en que yaces,
no hay por qué temas del mundo
á los furiosos embates;

—=—

Y, en tu inocencia escudada,
sin saber de flores ni aves,
tal vez abrigas deseos;
más no te matan pesares!...

Revista Agrícola

APUNTES

(Conclusión)

A pesar de ser tan fundamentales y claras estas verdades y de no admitir controversia á poco que se reflexione, son muchos, sin embargo, los agricultores que en sus prácticas hacen caso omiso de ellas.

Para hacer producir más á una tierra que rinde poco porque tiene escaso alimento que ofrecer las planta s que sustenta, nada más sencillo: *se la abona* proporcionándole los elementos que las raíces transformarán en materia vegetal. La imperiosa necesidad que hay de abonar, ningún agricultor la desconoce. En lo que existen divergencias de criterio es en la clase de alimento ó sea de *abono* que se ha de proporcionar á la planta, divergencias que no tienen otro fundamento que la ignorancia de una de las partes acerca del que necesitan los vegetales para recorrer su cielo.

Unos estan por el estiércol, á favor de los abonos minerales otros. ¿Quiénes tienen razón? Para poder fallar es preciso que estudiemos el pleito. El estiércol no es ningún desconocido para nosotros. Pero qué son los abonos minerales? ¿á qué deben su orígen?

Así como el niño al tener un juguete entre las manos arde en deseos de ver su interior, así e hombre observador al hallarse en frente de los fenómenos de la naturaleza aplica su inteligencia á desentrañar sus causas. Al ver los excelentes efectos que la aplicación del estiércol producía en la vegetación, naturalmente entróles á los sabios el deseo de conocer su composición, de investigar á qué sustancia química era debido su efecto y el análisis les reveló la presencia del ázoe (que es el principal principio fertilizante del estiércol), del ácido fosfórico y de la potasa. La consecuencia de este descubrimiento fué el querer experimentar si estos elementos tomados en otra forma producían los mismos efectos que en el estiércol; al análisis debía seguir la síntesis. Considerando las materias que podían suministrar ácido fosfórico fué cuando se emplearon como abono los huesos en su estado natural y carbonizados ó sea bajo la forma de negro animal. Lo mismo sucedió con respecto del ázoe, y demostrada la posibilidad de alimentar á las plantas con los mismos elementos constitutivos del estiércol pero tomados de otras materias abrióse ancho campo á la actividad humana que fué en busca de materias fosfatadas, azoadas y potásicas, que pudieran proporcionar al cultivo mayor cantidad de elementos fertilizantes que los que le ofrecía la producción de estiércoles. Esas investigaciones dieron como resultado la fabricación de los superfosfatos de huesos y del sulfato de amoniaco, y el descubrimiento de importantes yacimientos de fosfatos, de nitratos y de sales potásicas, base de la industria de los abonos minerales ó químicos.

Como se ve éstos sirven para constituir como si dijéramos un *estiércol artificial*; pero como la proporción en que el estiércol contiene los elementos fertilizantes no es la mejor según el estudio científico y la práctica agrícola han demostrado, tienen sobre él la ventaja de poder graduar en la medida conveniente la nutrición que se ha de dar á cada clase de plantas pues éstas como los animales tienen también preferencias por ciertos alimentos, que en este caso se traduce por principios fertilizantes. Además, continuando la comparación entre la vida vegetal y la animal, diremos que el alimento que las plantas encuentran en los abonos minerales es más digerible y de más fácil aprovechamiento que el contenido en el estiércol.

Pero la planta no se nutre solamente de los elementos minerales que contiene el abono. Necesita agua, aire, luz, calor y terreno mullido en que poder extender sus raíces. La suma de aire y de luz de que dispondrá, evidentemente será la misma tanto si se abona con estiércol como si se emplean los abonos minerales, ¿pero sucede lo mismo respecto al agua, al calor y al estado físico del suelo? No, y en esto es superior el primero á los últimos. El terreno que contiene mucha materia orgánica (no se necesita que sea precisamente estiércol, pues puede ser hojas, tallos, resíduos vegetales, etc., etc.), retiene mucho más la humedad y tiene una temperatura más regular que el que está desprovisto de ella y además tiene una consistencia media, ni muy fuerte ni muy suelto, que es la conveniente.

Hemos estudiado ya la naturaleza del estiércol y de los abonos químicos y hemos de fallar ahora á cual se ha de dar la preferencia.

La respuesta no puede ser categórica á favor de uno ó de otros pero el raciocinio y la experimentación que son los que nos han proporcionado los conocimientos que poseemos respecto á este asunto, nos darán también el fallo justo, que es el que conviene al agricultor que desea sacar el mayor beneficio posible de sus cultivos abandonando todo prejuicio, y lo expresaremos así;

Aun cuando está demostrado por las experiencias de Lawes y Gilbert, en Rothamsted, que pueden obtenerse magnificas cosechas con solo el empleo de los abonos químicos y que estos no esterilizan la tierra, antes al contrario, la mejoran ya que durante 50 años seguidos fertilizaron con abonos minerales con exclusión de estiércol aumentando siempre la productividad, en paises como el nuestro que tanto sufren de la falta de aguas, para abonar nos atenderemos á las siguientes conclusiones:

1.º Emplearemos todo el estiércol que produzcan nuestros ganados á fin de mantener las buenas condiciones físicas del terreno y completaremos la fertilización con abonos minerales, pues la práctica ha demostrado siempre que la asociación de los abonos químicos al estiércol da un gran exceso de rendimiento.

2.º Si no tenemes estiércol emplearemos exclusivamente los abonos minerales aconsejándonos de persona entendida respecto á las materias y dosis á aplicar, y cada 3 ó 4 años procuraremos dar á la tierra alguna cantidad de materia orgánica ya sea en forma de estiércol ya de abonos verdes, á fin de conservarla en buenas condiciones físicas con respecto á la soltura y aptitud para retener la humedad. Cuando las condiciones del suelo y del clima no hagan necesaria tampoco esta aplicación de materia orgánica podremos dispensarnos de ello.

Retengamos estos preceptos y apliquémoslos para aumentar la producción. Si los precios de venta son remunerativos cuanto más produzcamos más ganaremos y cuando la ganancia que realicemos por hectólitro de grano ó quintal de tubérculos sea reducido la mayor producción nos compensará el poco beneficio que tendremos por unídad. P.

CIRCULAR IMPORTANTE

En el *Boletín oficial* correspondiente al miércoles 27 del corriente publica una circular, que por relacionarse con la clase agricultora, la transcribimos á continuación.

Servicio agronómico—Estadistica Agrícola

Necesitando las oficinas del servicio agronómico provincial conocer con la mayor exactitud ó aproximación posibles, el resultado de la cosecha de cereales y leguminosas del año actual, para formar la correspondiente Estadística de dicha producción, que ha de elevarse á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se servirán los Sres. Alcaldes contestar en el improrrogable plazo de 15 días á los particulares siguientes:

1.º Calificación de las cosechas de trigo, cebada, centeno y avena, así como de leguminosas (garbanzos, habas, algarrobas, yeros, almortas, guisantes y lentejas) en muy buena, buena, regular, mala y muy mala, así como su comparación con la del año anterior.

2.º Cantidad de semilla sembradas de cada una de las especies arriba citadas en una fanega de tierra de 31'5 áreas.

3.º Cantidad de semilla recolectada de cada una de las especies ya mencionadas en una fanega de tierra de 31'5 áreas.

4.º Calidad de las semillas recolectadas, indicando si han granado bien, y especificando al propio tiempo las causas que hayan motivado el aumento ó disminución de la cosecha.

5.º Peso de la fanega de trigo, cebada, centeno y avena, así como de las leguminosas que se cultiven en la localidad.

6.º Precio de los jornales ó destajos para la recolección, trilla y saca del grano, indicando para la siega, las condiciones de á seco, con bebida etcétera, manifestando al propio tiempo si estas operaciones han sido ejecutadas por braceros del país, ó cuadrillas de los de otras provincias.

7.º Qué existencias hay de cereales y leguminosas del año ó años anteriores y muy principalmente del trigo, indicando el precio del hectólitro de este cereal.

8.º Cantidad aproximada que se ha recolectado en el año astual de cada una de las especies ya citadas, tanto de cereales como de leguminosas, así como también las castas ó variedades producidas de estas semillas.

Finalmente, con objeto de facilitar más las contestaciones, pueden los Sres. Alcaldes hacer referencia á las medidas superficiales y de peso más usales en la localidad.

Espero que todos los Sres. Alcaldes, desplegarán el mayor celo para la remisión de los antecedentes consignados; debiendo advertirles, que á cuantos dejen incumplido este servicio quedan conminados desde luego con la multa de 100 pesetas.

Guadalajara 23 de Agosto de 1902.—El Gobernador, Carlos Moreno.

La estadística y el matrimonio

Aun cuando todas las cosas en este valle de lágrimas concluyan por ser tristes ó aburridas, siempre nos restará á los mortales, para amenizar los ratos de melancolía, una ciencia amena y divertida.

Esa ciencia incomparable es la estadística. Véase la clase:

Un individuo del Parlamento inglés ha tenido la curiosidad filosófica de inventariar el estado sentimental de los matrimonios londinenses, obteniendo ios siguientes resultados:

Esposas que han abandonado á sus maridos, 1.362; maridos que han renunciado á la compañía de su *cara* mitad, 2.371; matrimonios disueltos voluntariamente, 3.120; matrimonios que viven tirándose los trastos á la cabeza, 191.013; matrimonios que se odian cordialmente y que ocultan en público una antipatía feroz bajo las apariencias de fingida cortesía, 162.132; matrimonios considerados felices por la opinión, y que se hallan, sin embargo, muy lejos de la felicidad, 1.102; matrimonios dichosos, comparados con otros más infelices, 135; matrimonios absolutamente felices, ¡siete!

La paciencia del autor de esa estadística es digna de toda clase de elogios. Su instinto psicológico es verdaderamente maravilloso.

En cuanto á su filosofía, es de lamentar que se halle impregnada de tan amargo pesimismo. Un hombre que ha descubierto 135 parejas felices entre un millón de ciudadanos ingleses, llega al extremo de no querer declararlas tales, sino por comparación con otras más desdichadas.

¿Será casasado el honorable *gentleman*? Y si lo es, ¿en qué categoría se ha incluído?

Nadie podrá saberlo. La ciencia es impersonal y exige de sus servidores. como principal virtud, la de que hagan completa abstracción de sí mismos.

SUSCRIPCION PARA PUEBLA DE BELEÑA

	Pesetas
Suma anterior	2971 50
D. Gustavo Alfonso	10 »
Candida Hompanera	10 »
Gervasio Arroyo	5 »
Francisco García, Logroño	15 »
Manrique García Sierra, de Moratilla de los Meleros	10 »
El Ayuntamiento de Mandayona	5 »
El id. de Cogolludo, de los fondos municipales	25 »

De los vecinos

D. Tomás Costells, 5 pesetas; Antonio Samper, 5; Julián Puerta, 0'50; Indalecio de Frías, 5 ptas.; Martín del Rey, 0'50; Santiago y Francisco Criado, 5 pesetas; Pablo Castells, 1'50; Juan de Mingo, 5; Antonio Hernández, 5; José Núñez Gil, 25; Esteban Núñez, 5; Pascual Redondo, 5; Celedonio Sierra, 1; Pascuala Angosto, 5; Adelaida Nieto, 0'50; Gregorio López, 1; Santos Duque, 5; Angel Núñez, 3; José Segoviano, 1; Antonio Gonzalez, 1; Leovigildo Calzado, 2; Pedro Martínez Gil, 0'50; Manuel Sánchez, 0'25; Fernando Cabrerizo, 1; Lorenzo de Frías, 0'50; Juan Cuesta, 0'75; Mariano Herdoiza, 0'20; Andrés Lucas, 0'50; Deogracias Aparicio, 0'15; Nicasio Navas, 0'30; Melitona García, 1; María Azuara, 0'50; Isidro Notario, 1; Adela Renes, 0'50; Francisco Delboy, 0'50; María Laguna, 0'25; Cipriano Bancora, 0'10; Celestino de Lucas, 0'50; José de Frías, 1; Juan José Aguirre, 0'27; Tiburcio Criado, 0'20; Victoriano Ongil, 0'10; Agustín de Frías, 1; Petra García, 0'30; Dorotea Martínez, 0'25; Felipe Pascual, 0'05; Mariano Ranz, 0'60; Martín de Frías, 1; Manuel Toribio, 0,10; Agustín Fraguas, 0'10; Gaspar Ramos, 0'10; Carlos Puebla, 0'50; Pedro Heras, 0'25, Pablo Alonso, 0'20; Aniceto Rodríguez, 0'25; Saturnino Alcorlo, 0'25; Félix Magro, 0'10; Joaquín Garcia, 0'25; Eugenio Lafuente, 0'50; Victor Díaz, 1; Galo Puebla, 0'25; Guillermo de Frías, 0'50; Juan Fraguas, 0'50; Petra Simón, 0'25; Mariano Cuesta, 0'25; Marcos Llorente, 0'25; Antonio Llorente, 0'25; Pedro Aparicio, 1; Joaquín de Mingo, 0'20; Samper y Martín, 5; Rosario Martínez, 0'50; Felipe Torija y Evaristo Notario, 0'25; Alfonsa Torija, 0'25; Pedro Sopeña Martínez, 0'50; José María Fernández, 0'50; Cosme Sánchez, 0'40; Benito Criado, 4; Ramón Salido, 0'50; Felipe Navas, 5; Dolores Núñez, 5; Mateo Cruzado, 0'15; Mariano Sopeña, 0'15; Hipólito Cruzado, 0'25; Marcelino Barragan, 1; Nicolás Fontal, 1; Eladio Main, 1; Juan José Lafuente, 2; Rafael Criado, 0'40; Esteban García, 0'40; Raimundo Gil, 0'25; Mariano Aritmendiz, 0'15; Cándido Cruzado, 0'10; Fulgencia Criado, 0'25; Antonio Mora, 0'15; Eusebio Sopeña, 1; Petra de Frías Sopeña, 1; Antonio Notario, 2; Faustino Heras, 1.

Total	166 47
Total recaudado hasta la fecha	3208 97

Se admiten donativos en las Administraciones de todos los periódicos locales y en las casas de comercio de los Sres. Viejo, Arroyo y Madrigal.

Una estafa original

Billetes de Banco castrados

Aquellos judíos de la Edad Media que bañaban las monedas de oro en agua regia para sustraerles partículas del codiciado metal, eran unos estafadores inocentísimos.

Hoy se ha llegado á más. Corresponde la «gloria» del adelanto á los italianos, que han dado con el medio de convertir 35 billetes de 1.000 liras en 36. El milagro se realiza mediante mucha paciencia, precisión absoluta en las operaciones necesarias y... buen número de billetes.

Hé aquí el procedimiento, según lo describe un periódico de Roma.

A un billete se le corta una faja de alto á bajo, como de medio centímetro de ancha, que constituye la base de la operación.

A otro billete se le corta una faja de un centímetro, y en su lugar se engoma la primera, que sólo tiene medio centímetro.

A otro billete se le corta una faja de centímetro y medio, la cual es sustituída con la de un centímetro...

Y así sucesivamente, con gran paciencia y precisión, á fuerza de cortar y sustraer medio centímetro, ó menos aún, á cada billete, los 35 completos se convierten en 36, faltos todos ellos de un pedazo pequeñísimo.

¿Y la numeración? se preguntará. Esta es la parte más difícil de la operación. Los estafadores cortaban con limpieza la parte numerada, y tapaban el agujero con un pedazo de otro billete exactamente igual al cortado, que contenía la numeración deseada, pegándolo con una goma especial trasparente, que no dejaba señal del corte. A no humedecer el billete con agua caliente, es imposible dar con la falsificación.

Esta ha sido descubierta, según manifestaciones hechas por el director del Banco de Italia, del siguiente modo: hace pocos días, el cajero notó que de un billete de mil liras se desprendía un pedacito, precisamente el que contenía la numeración; fueron examinados entonces los billetes rotos, y se vino en conocimiento de la operación á que habían sido sometidos.

El Banco de Italia tenía en sus cajas un centenar de billetes castrados por el ingenioso método descrito, y se presume que existen en circulación muchos más.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha firmado por S. M. el Real decreto reorganizando la inspección de la enseñanza oficial.

Los extremos más importantes de la citada disposición son los siguientes:

La inspección alcanzará á todos los grados de la enseñanza.

Se conservarán los actuales inspectores provinciales, á los cuales continuará confiada la inspección primaria.

Los Institutos, Escuelas Normales, de industrias, y de Comercio serán inspeccionadas por Catedráticos de Universidad; y la inspección de la enseñanza universitaria será ejercida por consejeros de Instrucción pública. Estos inspectores serán designados por el mismo cuando la oportunidad lo determine.

Por último, en el decreto se señalan los extremos sobre que han de versar las visitas de inspección, y las penas disciplinarias que se pueden imponer á los profesores por faltas de caracter académico ó administrativo.

Los inspectores disfrutarán dietas de 15 pesetas diarias, y se le acreditarán como méritos especiales los servicios del cargo.

—=—

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se dispone:

1.º La supresión de los cursos preparatorios de las facultades de filosofía y letras y de ciencias, establecidos por el párrafo quinto del vigente reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, quedando sujeta la prelación de los estudios de estas facultades á las disposiciones de carácter general que han reorganizado sus enseñanzas, y

2.º La ampliación de lo preceptuado en el artículo 1.º de la real orden de 28 de Septiembre do 1900, respecto de la enseñanza del dibujo para todos los alumnos que no tengan aprobada esta enseñanza en el bachillerato, donde ha sido establecida con carácter obligatorio por el real decreto de 17 de Agosto de 1901.

—=—

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de Cherquillas, D.ª Matilde Gálvez Fernández.

—=—

Como resultas del concurso único de Septiembre de 1901, se han recibido hoy en la Junta provincial de Instrucción pública los siguientes nombramientos en propiedad: De Hita, D. Gregorio Bello Elvira; de Rivarredonda, D. Gervasio Martínez de la Cruz; de Montarrón, D.ª María Ascensión Serrano Rodríguez.

—=—

Le ha sido concedida la jubilación por edad al maestro de Baños, D. Deogracias Millán.

—=—

Han tomado posesión del cargo de maestros en propiedad: De La Cabrera, D.ª Rosalía Ramos; de Clares, D. Hilario Albacete; de Torrevaldealmendras, D.ª Vicenta Sánchez.

Ecos concejiles

Sesión del día 27 de Agosto de 1902

Poco interés ofrecen estos días las sesiones municipales, á causa, sin duda, de hallarse ocupados nuestros ediles en ultimar los detalles de los festejos de la próximo feria.

Comienza la sesión á las diez y cuarto, presidiendo el Alcalde Sr. López Cortijo.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior se entra en la escasa ,

Orden del día

Se da lectura á una instancia del coronel retirado D. Gerardo Pou, en la que solicita ser declarado vecino por llevar dos años de residencia, para los efectos del censo electoral, acordándose acceder á sus deseos en la próxima rectificación.

Se informa al Ayuntamiento de la distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre, importantes en 29.630 pesetas, la cual queda aprobada.

Y, por último, los vecinos Manuel Bermejo y Casto García, presentan la oportuna reclamación para ser incluídos en el padrón de beneficencia, acordándose pase á la Comisión, con lo que se dió por terminada la sesión.

Las Ferias

EL PROGRAMA

Día 2.—Inauguración de la feria.

El mismo día dará comienzo la feria con gran diana y cabalgata á las diez, repique de campanas y disparos de bombas y cohetes, en la que figurarán Alguaciles, Maceros, Escuderos y Heraldos con estandartes representando los partidos judiciales de la provincia, del comercio, casinos y de la prensa de esta ciudad y músicas, partirá de la Plaza Mayor anunciando la apertura de la feria.

Gran concierto

A las cuatro de la tarde se celebrará en el paseo de la Concordia un gran concierto, en el que ejecutará la notable banda de música de los Asilos de San Bernardino las principales obras de su repertorio, y divertidas cucañas con premios en metálico.

Día 3.—En la Plaza de Santo Domingo se elevarán al espacio preciosos y variados

Globos grotescos

á las once de la mañana, amenizando este espectáculo una banda musical.

Por la tarde, en el Paseo de la Concordia, á las tres,

Carreras de cintas

á caballo y en bicicleta.

JURADO

Sr. Alcalde, Presidente; D. José Trillo Figueroa, Juez de Campo; D. Ubaldo R. Quiñones, don Segundo Sabio del Valle, D. Isidro Calvo y Juana, D. Enrique Hidalgo y D. Ricardo de Rueda, Jurados; D. Fernando Rubín de Celis, Secretario.

Las preciosas cintas que lucirán en estas carreras, han sido galantemente cedidas por las bellas y distinguidas señoritas de la población.

EN BICICLETA

Primera parte

Carrera de Campeonato local: Seis vueltas.

Premio: Un objeto de arte y título de campeón.—*Petaca y fosforera rayada.*

Segunda parte

Carrera de Consolación: Seis vueltas.

Premios: Dos objetos de arte.—*Dos boquillas de cigarro.*

Tercera parte

Carrera de lentitud: Una vuelta.

Premio. Un objeto de arte.—*Una boquilla de cigarro.*

Cuarta parte

Carreras de cintas

Quinta parte

Carreras de cintas á caballo

Se concederá como premio un precioso objeto de arte al jinete que mejor adornado presente su caballo, *una escribanía.*

***

Las carreras de cintas en bicicleta no podrán durar más de hora y media, las de á caballo una y media las de espaldarazo.

Las cintas que no alcancen los corredores, pasados esos plazos, se sortearán entre todos.

Los caballos admitidos al concurso de enjaezados, podrán presentarse con el equipo que cada uno designe, bien sea á la Española, Inglesa, etc.

El traje de los ginetes y equipo de los caballos serán los designados como de paseo.

***

Baile público

en la Plaza Mayor.

Día. 4

Banquete oficial en la Diputación

Inauguración de las obras del Instituto general y técnico

por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con asistencia de los Sres. Senadores y Diputados á Cortes de la provincia y Autoridades.

Por la tarde

Gran corrida de toros

en la que tomarán parte los afamados diestros Joaquín Navarro (Quinito) y José García (Algabeño), con sus respectivas cuadrillas, lidiándose seis hermosos toros de la acreditada ganadería de los herederos de DON FELIX GOMEZ, de Colmenar Viejo.

Por la noche y hora de las siete y media, primera función de

Fuegos artificiales

bajo la dirección del acreditado pirotécnico don Pedro Herreros,

Baile de sociedad

en el casino.

***

En el próximo número publicaremos el programa de los días sucesivos.

Desde Jadraque

Accidente ferroviario

Máquina inutilizada.—El tren exprés detenido.—Sin desgracias.—El Ministro de Instrucción pública.

Jadraque 27 de Agosto de 1902.

Sobre las nueve y media de hoy ha empezado á circular el rumor de que había explotado la máquina del tren exprés ascendente, núm. 849, á poca distancia de esta estación.

Personado en ella, ví con verdadera satisfacción que el hecho, que pudo tener funestas consecuencias, gracias á la pericia del maquinista, no pasó de un pequeño accidente, en el que, habiéndose inutilizado la máquina, retrasó unos 45 minutos el tren, y propinó un buen susto á los viajeros que en él iban.

El personal de la estación nos relató el hecho de la siguiente manera:

Después de haber salido el tren mencionado de agujas, y cuando ya iba á unos 300 metros de la estación, se sintió una fuerte explosión en la máquina, producida por el rompimiento de la tapa exterior del pistón del lado izquierdo y de la viela de las ruedas motoral de dicho lado.

El tren continuó su marcha á los 40 minutos, remolcado por la máquina del tren mercancías ascendente núm. 881 que llegó á los pocos momentos.

Son dignos de elogio el celo y actividad desplegado por el Jefe de estación Sr. Orcajada, que, secundado por el Factor Sr. Costero, no descansaron un momento dirigieudo las múltiples maniobras que tuvieron que hacer para poder poner el tren en marcha en tan breves instantes.

La máquina se quedó en esta estación para repararla, saliendo á las 11 y 15 con dirección á Madrid á media velocidad.

En el tren iba, procedente de Sigüenza, el señor Ministro de Instrucción pública con objeto de asistir al Consejo de Ministros de hoy.—*Corresponsal.*

Desde Molina

Bajo este título publicamos en el número anterior la correspondencia de la capital del Ilustre Señorío.

Entre otras, decíamos:

«**Fallecimientos**

Han dejado de existir en esta población la madre del Arcipreste D. Alejandro Villanueva y el honrado Administrador D. Lucas Villanueva».

Pues bien, un error de ajuste hizo que se suprimieran las frases *de* y *don Esteban Orea (D. E. P.)*

Y también el siguiente párrafo: *A ambas familias enviamos nuestro más sentido pésame.*

Es decir, que hemos dado por muerto á nuestro respetado amigo D. Lucas Villanueva, cuando como se ve por lo aclarado, quien falleció fué su Administrador.

Estos anuncios prematuros de muerte dicen que alargan la vida; que así sea, y de ello nos felicitamos todos, compensandonos dé la contrariedad que nos produjo el error, sólo advertido cuan do no tenía enmienda.

Información

Pagos de contribuciones

Por circular de la Tesorería de Hacienda, inserta en el *Boletín oficial*, se hace saber que, por las circunstancias especiales en que se ha verificado la recaudación voluntaria de contribuciones del tercer trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas durante los días de permanencia del recaudador en cada pueblo, podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días 1 al 5 inclusives del mes de Septiembre próximo, en el local donde aquel tenga establecida la oficina en la capital de las respectivas zonas de las nueve de que se compone esta provincia.

La empresa de este coliseo que tenía contratada para las próximas funciones de ferias á la señorita doña Carlota Sanford, se ha visto sorprendida al enterarse que dicha artista ha salido á formar parte de otra compañía.

Inmediatamente dió parte de lo sucedido á la sociedad de actores, y la Junta ha telegrafiado á la tiple para que cumpla su compromiso en Guadalajara.

Han ascendido al empleo inmediato en ingenieros, los tenientes coroneles D. Andrés Repollés y D. José Abeilhé y Rivera, y los primeros tenientes D. Francisco Bastos y D. Enrique Mathé.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de esta provincia, sobre ciertos hechos que ocurren en el pueblo de Medranda, en el que se nos dice visita á los enfermos de este pueblo un curandero, haciendo ineficaz la acción de la ciencia, médica, con grave peligro de la salud pública.

Por hoy no decimos más.

El día 13 de Septiembre se reunirán en Pastrana los representantes de las trece villas que antes formaban la comunidad de aquel nombre, para resolver asuntos del mayor interés.

A esa reunión están invitados los Diputados provinciales del distrito de Pastrana-Sacedón.

Ayer, fiesta de San Agustín, se celebró en Yunquera la romería á la Virgen de la Granja, con la misma animación que en años anteriores.

Ha salido para Vitoria nuestro querido amigo el primer Teniente de Alcalde D. Juan Miranda, con objeto de pasar unos días al lado de su familia.

Durante los días de feria se aumentará la instalación de luz eléctrica en la Plaza Mayor y principales calles de la población.

En la plaza de Marlasca lucirán dos arcos voltáicos.

La compañía de luz eléctrica, deseosa de contribuir al mayor esplendor de los festejos, cederá gratuitamente al Ayuntamiento el exceso de fluído que se consuma en esos días.

En la subasta de bienes nacionales celebrada en esta capital y en Cifuentes, ha sido adjudicada una parcela de terreno, en Matillas, á D. Cesáreo Martín Sanz, y dos casas en el pueblo de Zaorejas á D. Juan Crespo García.

Otra se celebrará los días 1 y 12 de Septiembre en los pueblos de Mirabueno, Bustares, Argecilla, Lupiana, Torrejón del Rey y Cifuentes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro estimado amigo D. Mariano Muela, hijo del ilustrado Médico de Molina.

La electricidad, según Tuidall, es un agente sanitario. Dicho profesor ha hecho experimentos en atmósferas llenas de polvo, y ha comprobado que las descargas eléctricas hacen desaparecer todas las partículas flotantes.

Mr. Macdonald, del observatorio de Greenrvich, ha comprobado que existe realmente un máximun de días tormentosos que coinciden con la luna nueva, y que el mínimun ocurre entre la luna llena y el cuarto creciente.

El máximun de días lluviosos corresponde también á la luna nueva.

El tanto por ciento de días lluviosos correspondiente á las dos últimas fases, luna llena y cuarto creciente, es de 46,2, y el correspondiente á la luna nueva y cuarto menguante es de 53,8.

Por lo que se refiere á las tormentas acompañadas de truenos, el tanto por ciento es, respectivamente de 48,2 y 51,8.

En la catedral vieja de Salamanca se han descubierto, al lado de los sepulcros románicos y bizantinos, otros del puro gótico.

Nuestro activo corresponsal en Cifuentes, nos comunica extensos detalles de las tradicionales fiestas que anualmente se celebran en aquella villa los días 14, 15 y 16 de Septiembre, en honor al Santísimo Cristo de las Misericordias.

Habrá dos corridas de toros de la acreditada ganadería de D. Gregorio Arauz, vecino de Peralejos de la Sierra, los cuales serán lidiados y estoqueados por el diestro Enrique Fernández (a) *Carbonero* y su cuadrilla.

Además, habrá en aquellos días bailes públicos y de sociedad, cucañas y otros festejos.

Durante los tres días, amenizará los espectáculos la banda de música municipal de Brihuega.

Se encuentra en Sacedón disfrutando de breve licencia, el oficial del Gobierno civil nuestro particular amigo D. Eduardo Bayo.

El tribunal de lo contencioso provincial ha fallado en estos días dos pleitos seguidos á instancia de los letrados Sres. Zabía y Solano, revocando las providencias administrativas de la junta de esta Delegación de Hacienda, en las que se condenaba á los Sres. Baras, de Atienza, y Alonso, de Molina, como supuestos banqueros, por el ejercicio de esa industria.

Ordenación de pagos

En virtud de lo dispuesto por el art. 122 de la ley provincial y Real orden de 25 de Agosto de 1887, se ha hecho cargo de la ordenación de pagos de la Diputación provincial el vocal más antiguo D. Antonio Serrada, por haber cesado en la misma el Presidente de la Corporación D. Ricardo Martínez, al marchar á tomar posesión del destino de Gobernador civil de la provincia de Orense, y haber fallecido el Sr. Vicepresidente de la Diputación.

Según se dice, en el mes próximo irán á Alcalá de Henares los regimientos de la Reina y del Príncipe, sin perjuicio de quedar en dicha ciudad hasta Enero los batallones de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, Llerena y Arapiles.

En Ellan de Vacas han sido desahuciados y lanzados de su domicilio, el Juez municipal suplente y el Fiscal, teniendo que ausentarse del mismo, por carecer de casa-habitación.

Igual suerte ha cabido á otros vecinos del indicado pueblo.

En la reciente conferencia celebrada por los jefes boers en Utrecht, se ha tomado el acuerdo de que el célebre general Botha se encargue de la dirección del partido afrikander en sustitución de Krüger.

Comunica el Gobernador de Barcelona, que, con la persistencia y abundancia de las aguas, han hecho desbordarse á varios ríos, entre ellos el Llobregat, que con su crecida ha inundado varios caseríos y huertas.

Se ignora hayan ocurrido desgacias personales.

Ha sido detenido por la policía de San Sebastián, un supuesto anarquista, de nacionalidad alemana.

Clases pasivas

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la Depositaría-pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, en los siguientes días:

Días 1 y 2 Septiembre, perceptores que cobran por sí.

Días 3, 4 y 5, habilitados y apoderados.

» 6 y 9, sin distinción y retenciones.

Ha regresado á esta capital, nuestro estimado amigo el Teniente de la benemérita Sr. Camino y los Guardias civiles que con él formaron parte de la policía especial que siguió á la corte durante su viaje por las provincias del Norte.

La Asociación del Fomento Naval ha puesto á la venta los billetes de la rifa que tenía organizada y que fué aprobada por Real orden.

El sorteo tendrá lugar el día 31 del próximo mes de Octubre, y los premios se pagarán por la lista oficial de la lotería nacional, y sin descuento alguno.

Ha tomado posesión del cargo de Abogado del Estado D. Joaquín Apolinario y Macías, el cual prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Canarias.

Encuentráse en franca convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido nuestro querido amigo de Linares D. Manuel de Bartolomé, alumno de la escuela de capataces.

Procedente de Bruselas, ha llegado á la península una expedición de palomas mensajeras para hacer pruebas de velocidad y exactitud en los palomares militares de Valencia, Guadalajara, Valladolid y Avila.

Hoy han salido de las Dehesas de Colmenar los toros que han de lidiarse en la corrida del día 4, y los novillos que se correrán al día siguiente. Ambas corridas llegarán al Cañal el día 2 de Septiembre.

Como ya se tiene anunciado el despacho de billetes está abierto en la Plaza Mayor, ferretería de D. Esteban Rufiños, donde pueden recojerse todos los pedidos.

Acaba de descubrirse el medio de que lo escrito desaparezca por completo sin dejar huella alguna, y lo que es aún peor, que la trampa no está en la tinta, sino en el papel, por lo cual deben vivir sobre aviso las personas de buena fé.

Vamos á suponer que un individuo pide á otro una cantidad de dinero y escribe en un papel el recibo. El acreedor se lo guarda; el deudor no le pagó á tiempo; el acreedor reclama, y al buscar el recibo ó pagaré, se lo encuentra en blanco y además se le deshace el pliego entre las manos. El caso resulta misterioso; pero el arcano se abre en el momento en que se explica el sistema.

El papel destinado al escrito se humedece con un ácido diluído, prefiriendo el sulfúrico. Este ácido se diluye más ó menos, según el tiempo que se desee que dure el escrito. Se pone el papel á secar, y en caso de necesidad se neutraliza muy superficialmente por medio de aplicaciones de vapores amoniacales, agua de cal ú otros análogos.

Lo escrito en un papel así preparado con cualquier clase de tinta, al cabo de cierto tiempo, variable según la concentración del ácido, la temperatura, el sitio donde se conserve el escrito, la clase de papel etc., se corroe éste por el ácido que en su poros contiene, y espontáneamente se reduce á polvo, sin dar lugar, por lo tanto, á que pueda someterse á restituciones químicas.

Nuestros estimados amigos el Capitán de Ingenieros D. Enrique Mathé y el primer Teniente de mismo cuerpo D. Emilio Civeira, han sido destinados al primer regimiento de Zapadores minadores y el regimiento de Pontoneros respectivamente.

En virtud de la ley de Sargentos para la opción á destinos civiles, han sido nombrados auxiliares, en los diferentes ramos de Hacienda, en esta provincia D. Enrique Jiménez Romero, D. Pascual García de Lucas, D. Pedro Bayona, D. Pedro Roguero y D. Vicente Torner, ocasionando otras tantas cesantías,

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Sucesos

Muerto por un tren

En las primeras horas de la tarde de ayer circulo con insistencia la noticia de que un hombre había sido arrollado por un tren dejándole muerto en el acto en el paso á nivel de Cabanillas, cuyo hecho desgraciadamente pudimos comprobarlo momentos después resultando ser la víctima el obrero de la vía férrea Petronilo Abad, natural de Centenera y vecino de esta ciudad.

Avisado del hecho el juzgado de instrucción, á las cuatro de la tarde se personó en el lugar del suceso el celoso juez Sr. Sáinz de Baranda, acompañado del actuario D. Miguel de Valentín y Alguaciles del juzgado, con el fin de proceder al levantamiento del cadáver.

El hecho

Al regresar Petronilo Abad un unión de otros compañeros del kilómetro 52 donde habían ido con un tren de palastro conduciendo materiales y llegar frente á la casilla del paso á nivel de la carretera de Cacanillas, les manifestó Petronilo que se iba á bajar con objeto de saludar á su tía, que habita en dicha casilla y recoger un melón de los de su cosecha. Al efectuarlo lo hizo con tal mala suerte que, cayendo de espaldas, fué recogido y arrollado su cuerpo por el tren, mutilándole tan horriblemente, que parte del cadáver ha sido hallado á una distancia de 66 metros del lugar del siniestro.

Acordado el levantamiento del cadáver, se efectuó su traslado en la camilla del Ayuntamiento al depósito judicial.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

Madrid, 29-18

El Kaisser

Es un hecho el viaje oficial del Emperador de Alemania á Italia.

Desembarcará en Génova el 5 de Noviembre, y desde allí irá á Roma.

Los artilleros

Una comisión de Segovia ha visitado al Sr. Sagasta, quien les ha tranquilizado asegurando que no se ha pensado en trasladar á Trubia á los alumnos de la Academia de Artillería del cuarto y quinto año, cuyo propósito había puesto en alarma á los segovianos.

Congreso socialista

Ha comenzado en Gijón el Congreso socialista con el mayor orden.

Suicidio

La noticia del día es el suicidio de la tiple Srta. Cratasso, que trabaja en los jardines del buen Retiro.

Ha muerto disparándose un tiro de revólver en el corazón.

Tenía veintiún años, era muy hermosa y cantaba admirablemente.

Se desconocen los móviles que la impulsaron para tomar tan fatal resolución.

Rumor

A última hora ha circulado el rumor de que una agencia había telegrafiado al extranjero la noticia de que el Sr. Sagasta no estará en Madrid al entrar el otoño.—*Ese.*

Meteorologia

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE AGOSTO

	DÍA 27	DÍA 28	DÍA 29
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana)	700'21	700'05	700'04
15 (3 tarde)	698'99	698'87	699'07
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m	»	»	7'0
Cantidad de agua evaporada en m/m	3'8	10'6	3'4
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	22'8	24'2	24'2
Mínima	14'8	15'8	11'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	25	34	45
Mínima	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Sopa de patatas con acederas

Picar muy menudamente un buen puñado de accederas y rehogarlas en manteca á medio fuego.

Añadirles la cantidad de agua necesaria, patatas cortadas, sal, pimienta, y dejar que cueza todo.

Aplastar entonces las patatas con cuchara de palo incorporando perfectamente su puré con el liquido.

Y verler éste en la sopera sobre rebanaditas de pan cubiertas por una porción de manteca fresca.

DR. ZAMPA.

SE VENDE

la casa núm. 4 de la calle del Estudio. Consta de piso bajo, principal, segundo, cámara, patio y corral.

Para tratar, Mayor baja, 22, 2.°

SE ARREINDAN

los pastos de la finca Monasterio de Lupiana, término de dicho pueblo, inmediato á Guadalajara, compuestos de vega, baldíos, tierras de secano y monte alto y bajo.

Para tratar, en la mencionada finca.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogeadas en España

Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular, y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y «único en el mundo,» para prevenir el desarrollo de la «tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las «aguas de Panticosa» es tradicional y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la «tuberculosis» como en la mayoría de las «enfermedades crónicas de las vias respiratorias» y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la «anemia» y el «linfatismo,» siendo también sumamente útiles en la «dispepsia, gastritis, enterites nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales» y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios «reumático y herpético».

El balneario dista 32 kilómetros de la «estación férrea de Sabiñánigo» en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de «Laruns en la de Pau;» recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

«Lavadero mecánico» y «estufa de desinfección» instalado en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa: habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiempre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

«Precios ordinarios:» de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto;

«Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100» durante los meses de Junio y Septiembre.

«Y precios ordinarios aumentados» en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas «aguas de Panticosa» se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Guadalajara en la farmacia y droguería de D. Agapito Núnez, Mayor alta 7 y en las principales farmacias y droguerías.

Para detalles é informes dirigirse á la «Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa» nstalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

2—2

COSME G. RAMOS

CAMISERÍA ESPECIAL

CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12

MADRID

—

Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería

NOVEDADES DE PARÍS Y LONDRES

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDICTINOS

—

Sus clases son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 pesetas paquete, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en la sociedad Cooperativa militar y civil.

Gran pastelería y reposterí a

de

DON JOSÉ FERNÁNDEZ

1, Plaza de Santo Domingo, 1

Se confeccionan y preparan toda clase de dulces, exquisitos pasteles, jamón en dulce, carnes y aves rellenas, pescados, lengua en escarlata, trufados, embutidos nacionales y extranjeros, anises, bombones, almendras, etcétera, etc.

Venta de licores

Servicio especial para banquetes, bodas y bautizos.

1, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 1

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

VENTA DE MATERIALES.—San Roque, 6. Yeso blanco 1.ª quintal, 1'80; íd. íd. 2.ª, íd., 1'70; azulejos uno, 0'25; íd. 100, 23'00; baldosín de 1.ª, el 100 5'35; cañizos uno, 0'65; basas de piedra una, 2'50. P.

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL, COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA.

JABÓN **HIEL DE VACA** LEGÍTIMO.

MARCA REGISTRADA: **La Giralda**

De venta: Droguería de D. Pío Garrido.

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

FRANCISCO VILLA

CARRETAS, 11, Joyería

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P.

Sociedad Cooperativa

Desde 1.º de Abril, las horas de despacho en este Establecimiento, para mayor facilidad del público, sin cerrar durante el día, son: de seis de la mañana á nueve de la noche.

FINCA PARA VERANO.—En el inmediato pueblo de Horche, se vende una casa de sólida construcción, bonitas vistas y jardín con emparrado.

Véndese con muebles ó sin ellos.

Para informes, dirigirse á Felipa Moral, calle del Jardín, núm. 3. Horche.

COMERCIO DE TEJIDOS, comestibles, paquetería y quincalla, de Demetrio Rivera, Mayor, 99 y 71, Alcocer. —Al—

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

Constituída legalmente con arreglo á las Leyes por escritura pública ante el notario del ilustre colegio de Madrid D. Francisco Plana Pellisa, inserta en el registro mercantil, tomo 31, hoja número 1.408, habiendo satisfecho los derechos reales á la Hacienda, según los justificantes números 1.875 á 1.880, y los derechos del timbre á la Compañía Arrendataria de Tabacos, según justificante número 59.

Domicilio social: Madrid, Huertas, 11.

Capital á responder: 4.000.000 elevable á 20

Este Banco hace seguros de cosechas, ganados é incendios, en mejores condiciones, que cualquier Sociedad de la misma índole.

Para condiciones y tarifas, dirigirse á las oficinas en Guadalajara, establecidas en la Plaza de la Cotilla, números 8 y 9. Al.

VENTA DE AGUARDIENTE

Todos reconocen que el aguardiente que vende Bonifacio Martínez, procedente de la cosecha de vino de los señores de Solano, obtenido con alambique sistema Deroy, en Yunquera, es el más digestivo, el más grato al paladar y el más higiénico de todos los del país.

8.---San Miguel.---8

De 12 á 2

UN CUARTILLO 50 CÉNTIMOS

Vino superior de mesa

De venta en la acreditada Bodega de don Antonio Molero, Cruz Verde, 5.—Horas de despacho de diez de la mañana á las dos de la tarde, á cuatro pesetas arroba, ó sean los 16 litros. —Al.—

LAS DOS CASTILLAS.—Comedero económico de Juan Rivera, Sagasta, 5, (próximo á la Glorieta de Bilbao). —Al—

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE

LUCIANO MAS

ATIENZA

No os fijeis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. —P—

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

Viuda de Caro é hijos y hermano

19—CRUZ—19

Premiados en la Exposición de París

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 ptas Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES É IMPRESORES

LA FÉ

Funeraria de Luciano Fernández

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

—=—

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de Familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación, Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P-

Leche de vaca pura

vista ordeñar á 0'25 céntimos medio litro en la salchichería y carnecería de D. Vidal Molina.

Jáudenes, núm. 12.

Se sirve á domicilio. P.

Se necesita

aprendiz de barbero adelantado.

Razón, Mayor alta, 15, barbería. Al.

BUDIERCA, 17, se alquila una casa, propia para labor, con corrales, tinados, cuadras y pajares, ó separado.—Razón, Gumersindo Calvo.

SE VENDE un par de puertas-vidrieras con tableros.—Razón, D. Emilio Casado, Puerta de Bejanque.

Traspaso y venta

Se hace de las vacas y local de la calle Montemar, 2; dirigirse á su dueño Sr. Rubio.

VIEJO VENDE **PAÑOS**

VIEJO VENDE **PANAS**

VIEJO VENDE **JERGAS**

VIEJO VENDE **LANAS**

Inmensos surtidos en tapabocas, mantas, fajas, capotes, estambres, tricott y sayales.

CASA FUNDADA EN 1838

SAN GIL, 4, y CRISTO DE RIVAS, 1

P.